

**ANEXO N° 01**

<b>III TRIMESTRE - 2023</b>	
<b>DETALLE</b>	
Se realiza la supervisión a través de la Subgerencia de Administración de Mercados a las actividades de control y vigilancia sanitaria que se lleva a cabo en el Gran Mercado Mayorista de Lima.	Supervisión de actividades de control y vigilancia sanitaria.
Se realiza la supervisión de las actividades de limpieza, seguridad sanitaria y gestión de residuos sólidos a través de la Subgerencia de Administración de Mercados con el fin que el servicio de saneamiento ambiental en el Gran Mercado Mayorista de Lima se de en óptimas condiciones, dicho servicio incluye la desratización, desinfección y desinsectación de ambientes al interior del GMML, así como el servicio de recojo, transporte y disposición final de residuos Sólidos.	Supervisión del resultado de las actividades de limpieza, seguridad sanitaria y gestión de residuos sólidos
Se realiza la supervisión a través de la Subgerencia de Administración de Mercados de las principales incidencias ocurridas durante el Proceso de Abastecimiento y Desabastecimiento de Productos Agrícolas en el Gran Mercado Mayorista de Lima. Dichos procesos de abastecimiento y desabastecimiento se vienen realizando conforme a las disposiciones indicadas en el Reglamento Interno de Trabajo del Gran Mercado Mayorista de Lima.	Supervisión de los procesos de abastecimiento y desabastecimiento en el GMML.
Se realiza la supervisión a través de la Subgerencia de Seguridad y Gestión de Riesgos de Desastres respecto a robos y hurtos frustrados por parte de los agentes de seguridad, medidas propuestas e implementadas para prevenir acciones delictivas, descripción de medidas tomadas en el proceso de control de ingresos y salidas de personas, equipos y vehículos en las puertas de acceso del Gran Mercado Mayorista de Lima, operativos realizados para mitigar acciones contrarias a las disposiciones gubernamentales y/o del Reglamento interno del Gran Mercado Mayorista de Lima.	Supervisión de seguridad integral y evaluación de la gestión del riesgo de desastres.
Se realiza la supervisión a través de la Subgerencia de Fiscalización de Mercados sobre las acciones correspondientes a retenciones y decomisos realizados a comerciantes ambulantes no regulados y comerciantes mayoristas que incumplen las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno del Gran Mercado Mayorista de Lima; así como, del seguimiento del cumplimiento de actas que cuenten con resolución de sanción.	Supervisión de los procedimientos administrativos y fiscalizadores del cumplimiento de las normas y disposiciones que establece EMMSA
Se realiza la supervisión a través de la Subgerencia de Promoción de Mercados respecto a las acciones realizadas en mérito a lograr el fortalecimiento de capacidades en materia comercial y empresarial de los comerciantes del Gran Mercado Mayorista de Lima.	Supervisión de las acciones de fortalecimiento de capacidades de los comerciantes del GMML en materia comercial y empresarial.



Se realiza la supervisión a través de la Subgerencia de Promoción de Mercados respecto de las actividades de promoción comercial y empresarial realizadas para el Gran Mercado Mayorista de Lima.	Supervisión de actividades de promoción comercial y empresarial.
Se realizó la supervisión del resultado de las actividades de saneamiento ambiental relacionado a los servicios de fumigación, desratización y control de plagas, los servicios de fumigación y desratización se realiza de manera mensual, el servicio de control de plagas se realiza de forma quincenal.	Supervisión del resultado de las actividades de saneamiento ambiental relacionado a los servicios de fumigación, desratización y control de plagas
Se realizó la supervisión de acciones en materia de fiscalización, capacitaciones e inspecciones en materia de salubridad realizadas en el GMML, a través de la Subgerencia de Fiscalización de Mercados.	Supervisión de acciones en materia de fiscalización, capacitaciones e inspecciones en materia de salubridad realizadas en el GMML
Se realizó por medio de la Subgerencia de Administración de Mercados la supervisión del cumplimiento de ejecución de operativos para la erradicación del comercio ambulatorio, así como las retenciones y devoluciones realizadas de manera diaria a causa de operativos y ordenamiento conforme al reglamento interno del GMML de manera diaria.	Supervisión del cumplimiento de ejecución de operativos para la erradicación del comercio ambulatorio y ordenamiento conforme al reglamento interno del GMML
Se realizó la supervisión y control del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el libro de reclamaciones de EMMSA, tanto de manera física y virtual, de igual manera con el Sistema de Reclamos y Sugerencia (SIRESU) de la Municipalidad de Lima.	Supervisión y control del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el libro de reclamaciones
Se realizó la supervisión del cumplimiento de los procesos administrativos sobre gestión ambiental y la administración de contratos de los comerciantes adjudicados mediante subastas o concursos públicos, por medio de la Subgerencia de Administración de Mercados.	Supervisión del cumplimiento de los procesos administrativos sobre gestión ambiental y la administración de contratos de los comerciantes adjudicados mediante subastas o concursos públicos
Se realizó supervisión de la actualización del padrón de vehículos de empresas de transporte autorizadas de productores agropecuarios que abastecen al GMML.	Supervisión de la actualización del padrón de vehículos de empresas de transporte autorizadas de productores agropecuarios que abastecen al GMML
La Subgerencia de Administración de Mercados realizó actividades operativas de supervisión y ordenamiento vehicular a través de los controladores comerciales en la Feria itinerante de venta de pescado; por otro lado, la Subgerencia de Fiscalización de Mercados realizó cinco (05) operativos concernientes a la prevención sanitaria de la conservación de los productos que se expenden en la feria de venta de pescado.	Supervisión a la Feria Itinerante de venta de Pescado del Gran Mercado Mayorista de Lima.

